

Santiago, veinticinco de julio de dos mil diecisiete.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de cuatro de julio de dos mil diecisiete.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 34.608-2017.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Carlos Ramon Aranguiz Z., Arturo Prado P. y Abogado Integrante Alvaro Quintanilla P. Santiago, veinticinco de julio de dos mil diecisiete.

En Santiago, a veinticinco de julio de dos mil diecisiete, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

